COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 1/18
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las diez horas del día jueves 22 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sito en la Ruta Transchaco Km. 13 1/2, se reúne el Comité de Evaluación integrado por el Presidente del Comité de Evaluación **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** y los siguientes integrantes: TTE INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO, SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA y el SO 2 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA. Seguidamente se procede al análisis, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 49/18 **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS AD REFERENDUM" ID N° 353.634**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º Etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

2. Una 2º Etapa donde se procederá a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y demás documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación.

3. Y una última Etapa que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 75/18.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 4 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 49/18 **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS AD REFERENDUM" ID N° 353.634**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de las ofertas y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	14.500.000
2	FONOLUZ S.A.	16.783.920
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	13.178.000
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14.924.740

OBSERVACION:

Se deja constancia que se realizaron correcciones aritméticas a la Empresa **FONOLUZ S.A.**, específicamente en la sumatoria total la cual varía el monto total de dicha empresa.

En tal sentido y como lo dicta la Ley 2051/103 de "Contrataciones Públicas" en su Art. 26-EVALUACION DE LAS OFERTA, en su párrafo tercero: "*Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores*". **Se procedió a corrección aritmética a la Oferta presentada quedando la oferta de la siguiente manera:**

Nº	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	14.500.000
2	FONOLUZ S.A.	16.784.065
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	13.178.000
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14.924.740

OBSERVACION EN EL ACTO DE APERTURA

El Propietario de la Empresa JV SERVICIOS deja constancia de lo siguiente: la Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., presenta el Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas confeccionado en forma errónea ya que el nombre declarado bajo fe de juramento que he presentado oferta en representación de: dice COVA DE JUAN RODRIGUEZ debiendo ser a nombre de la empresa oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

En tal sentido este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., **no cumple** en presentar correctamente la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta, tal como se halla expresada en la observación hecha por el propietario de la empresa JV SERVICIOS donde efectivamente no corresponde el nombre de la empresa quien declara bajo fe de juramento siendo COVA de JUAN RODRIGUEZ debiendo ser a nombre de FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por ende no se halla debidamente extendida y como lo establece el **Art. 60° Análisis** del Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y que expresa cuanto sigue; "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ***1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.*** *2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.*".-

Por lo precedentemente expuesto este Comité de Evaluación deja constancia que se procede a **DESESTIMAR**, la oferta de la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por ende no pasa a la siguiente etapa de evaluación.-

Con todos los documentos a vista y disposición, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra ETAPA

En esta Etapa se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	FONOLUZ S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completados y firmados;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	El Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta que se adjunta en el Anexo D, debidamente extendida	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: La empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. no cumple en presentar correctamente la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.-

Respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley N° 2051/03

JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO (PROPIETARIO)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 604801

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 1695298, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

FONOLUZ S.A.

ALAN VICTOR RAUL ARCE FALCON (PRESIDENTE)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 677358

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ALAN VICTOR RAUL ARCE FALCON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 427668, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

GUILLERMO RAMON FLORES VERA (REPRESENTANTE LEGAL)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 677366

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUILLERMO RAMON FLORES VERA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1069299, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

KAREN INGRIT ARCE GONZALEZ (ACCIONISTA)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 677377

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **KAREN INGRID ARCE GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4708332, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

GISELLE ARCE GONZALEZ (ACCIONISTA)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 677392

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GISELLE ARCE GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3246342, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

ALEX CORVALAN AMIGO (GERENTE GENERAL)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 678724

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **AXEL CORVALAN AMIGO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 461997, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

PEDRO LUIS KIRCHHOFER (SOCIO)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 678773

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO LUIS KIRCHHOFER**, Ciudadano/a SUIZA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1096053, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

AIDA GONZALEZ FERREIRA (SOCIA)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 678762

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **AIDA GONZALEZ FERREIRA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 152948, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

RAUL VENANCIO TORRES SEGOVIA (SOCIO)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 678793

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAUL VENANCIO TORRES SEGOVIA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 246493, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

MARIA CONCEPCION HEISECKE DE TORRES (SOCIA)

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 678802

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA CONCEPCION HEISECKE DE TORRES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 330083, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

OBSERVACION:

Se ha procedido a verificar a los miembros y propietarios de las empresas JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, FONOLUZ S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINARH, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de las ofertas.

Las empresas han cumplido con los documentos de carácter sustancial en base a lo que establece el Art N° 61 del Decreto N° 21909/03 que aprueba la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su punto N° 1 que dicta lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-*

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Las ofertas JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, FONOLUZ S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y por ende pasan a la siguiente etapa.-

ANALISIS EN LA 2da ETAPA

En esta Etapa se procederá a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta a evaluar como la más baja teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial y demás documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación.

Se ordenara de menor a mayor las ofertas presentadas las cuales quedan de la siguiente manera:

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS				JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				FONOLUZ S.A.			
ITEM	CODIGO CATALAGO NIVEL 5	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NIVEL	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 20 watt	20	STARKE	CHINA	5.000	100.000	ARTEF	CHINA	5.970	119.400	TYPICAL	CHINA	10.010	200.200
2	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 watt	50	STARKE	CHINA	5.000	250.000	ARTEF	CHINA	5.970	298.500	TYPICAL	CHINA	10.010	500.500
3	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt	50	STARKE	CHINA	3.500	175.000	FLIGHT	CHINA	4.480	224.000	FLIGHT	CHINA	3.666	183.300
4	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 20 watt	50	STARKE	CHINA	15.000	750.000	FLIGHT	CHINA	5.970	298.500	SYLVANIA	CHINA	4.225	211.250
5	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 60 watt	35	STARKE	CHINA	25.000	875.000	ELECTRON	CHINA	24.870	870.450	ELEKTRON	CHINA	48.594	1.700.790
6	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt	35	STARKE	CHINA	25.000	875.000	ELECTRON	CHINA	24.870	870.450	ELEKTRON	CHINA	37.921	1.327.235
7	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes 20 watt	35	STARKE	CHINA	25.000	875.000	ELECTRON	CHINA	24.870	870.450	ELEKTRON	CHINA	14.742	515.970
8	39121602-007	Llave termomagnética trifasica 50 AMP de 6 KA	35	MOLVENO	URUGUAY	30.000	1.050.000	NEWZEUS	CHINA	29.840	1.044.400	LS	KOREA	69.432	2.430.120
9	39121602-007	Llave termomagnética trifasica de 32 AMP de 6 KA	35	MOLVENO	URUGUAY	30.000	1.050.000	NEWZEUS	CHINA	29.840	1.044.400	LS	KOREA	65.738	2.300.830
10	39121602-006	Llave termomagnetica unipolar	20	MOLVENO	URUGUAY	48.000	960.000	SICA	CHINA	97.470	1.949.400	SICA	CHINA	85.488	1.709.760
11	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 100 watt	30	OSRAM	BRASIL	4.000	120.000	PHILIPS	CHINA	4.980	149.400	RAWLUZ	CHINA	1.170	35.100
12	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 500 watt	6	OSRAM	BRASIL	40.000	240.000	VCP	CHINA	49.730	298.380	FLIGHT	CHINA	23.200	139.200
13	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes circular T9 de 32 w	20	OSRAM	BRASIL	10.000	200.000	FLIGHT	CHINA	8.960	179.200	PHILIPS	CHINA	25.000	500.000
14	60104912-001	Cable para instalacion electrica de 6 mm de 100 metros.	1	PLATIX	BRASIL	350.000	350.000	INDUSCABO	BRASIL	288.410	288.410	INPACO	NACIONAL	390.350	390.350
15	60104912-001	Cable para instalacion electrica de 4 mm de 100 metros.	1	PLATIX	BRASIL	300.000	300.000	INDUSCABO	BRASIL	233.710	233.710	INPACO	NACIONAL	268.550	268.550
16	60104912-001	Cable para instalacion electrica, de 2 mm de 100 metros.	1	PLATIX	BRASIL	300.000	300.000	INDUSCABO	BRASIL	134.260	134.260	INPACO	NACIONAL	145.995	145.995
17	60104912-001	Cable para instalacion electrica, de de 1 mm de 100 metros.	1	PLATIX	BRASIL	220.450	220.450	INDUSCABO	BRASIL	64.650	64.650	INPACO	NACIONAL	83.005	83.005
18	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	20	PLATIX	BRASIL	3.500	70.000	3M	BRASIL	3.490	69.800	TACSA	ARGENTINA	25.090	501.800
19	39111501-002	Arrancador para fluorescente	350	OSRAM	BRASIL	1.000	350.000	NEWZEUS	CHINA	1.000	350.000	RAWLUZ	CHINA	975	341.250
20	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt.	15	OSRAM	BRASIL	15.000	225.000	ELECTRO MUNDIAL	CHINA	24.870	373.050	AMARILLA	NACIONAL	8.000	120.000
21	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	25	ELEKTRON	CHINA	7.000	175.000	CONATEL	URUGUAY	7.960	199.000	THESA	CHINA	3.643	91.075
22	39111812-001	Llave de luz con punto y toma de dos puntos	25	ELEKTRON	CHINA	7.000	175.000	CONATEL	URUGUAY	7.960	199.000	THESA	CHINA	3.806	95.150
23	39111812-001	Llave de luz con punto y toma, de dos punto y toma	25	ELEKTRON	CHINA	8.700	217.500	CONATEL	URUGUAY	9.950	248.750	THESA	CHINA	4.844	121.100
24	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	25	ELEKTRON	CHINA	7.800	195.000	CONATEL	URUGUAY	7.960	199.000	THESA	CHINA	2.605	65.125
25	30181503-001	Ducha electrica	5	LORENZETTI	BRASIL	100.000	500.000	LORENZETTI	BRASIL	79.560	397.800	LORENZETTI	BRASIL	79.950	399.750

26	32111701-001	Fotocelula	20	OSRAM	BRASIL	45.570	911.400	EXATRON	BRASIL	24.870	497.400	FLIGHT	CHINA	25.038	500.760
27	38131704-007	Conector para cables multipares	300	MOLVENO	URUGUAY	2.500	750.000	FLIGHT	CHINA	2.990	897.000	INGEMAC	BRASIL	1.073	321.900
28	39111501-002	Arrancador para fluorescente	13	STARKE	CHINA	20.050	260.650	ELEKTRON	CHINA	19.890	258.570	FLIGHT	CHINA	8.000	104.000
29	39111501-002	Arrancador para fluorescente	20	STARKE	CHINA	25.000	500.000	OMEGA	CHINA	49.730	994.600	SATELITE	CHINA	20.000	400.000
30	39121402-007	Prolongador de 5 metros	4	STARKE	CHINA	120.000	480.000	INPACO	NACIONAL	99.450	397.800	INPACO	NACIONAL	60.000	240.000
31	39121402-007	Prolongador de 10 metros	3	STARKE	CHINA	200.000	600.000	INPACO	NACIONAL	169.070	507.210	INPACO	NACIONAL	120.000	360.000
32	39121402-007	Prolongador de 20 metros	2	STARKE	CHINA	200.000	400.000	INPACO	NACIONAL	198.900	397.800	INPACO	NACIONAL	240.000	480.000
TOTAL							14.500.000				14.924.740				16.784.065

Se procedió a ordenar los precios en base a la mejor oferta del Lote y los resultados se exponen a continuación:

EMPRESA	MONTO
JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	14.500.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14.924.740
FONOLUZ S.A.	16.784.065

1. MARGEN DE PREFERENCIA

Se deja Constancia de que las empresas **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, FONOLUZ S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L**, presentan dentro de su oferta bienes de origen nacional por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/N° de fecha 20 de noviembre de 2018 el certificado del MIC para los productos de origen Nacional, en tal sentido ninguna empresa presenta el certificado mencionado anteriormente y tal como lo establece la Carta de Invitación en su ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) en su punto N° 19 párrafo segundo dicta lo siguiente, *"En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas".*

Por lo tanto las empresas **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, FONOLUZ S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L**, no pueden acogerse al beneficio del Margen de Preferencia.-

En base a lo anteriormente expuesto se seleccionara a la mejor oferta del lote ofertado, a fin de ser evaluada, como lo establece el Art. N° 61 del Decreto N° 21909/03 que aprueba la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su punto N° 2 y que expresa lo siguiente: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-*

2. Evaluación en base a las Especificaciones Técnicas de la Primera mejor oferta del Lote ofertado

La mejor oferta es de la empresa **JV SERVICIOS** de **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** para el Lote.-

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS				JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
ITEM	CODIGO CATALAGO NIVEL 5	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NIVEL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 20 watt	Unidades Reactancia de 20 watt	CUMPLE
2	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 watt	Unidades reactancia de 40 watt	CUMPLE
3	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt	Unidades tubos fluorescente de 40 watt	CUMPLE
4	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 20 watt	Unidades tubos fluorescente de 20 watt	CUMPLE
5	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 60 watt	Unidades focos bajo consumo de 60 watt	CUMPLE
6	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt	Unidades focos bajo consumo de 40 watt	CUMPLE
7	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes 20 watt	Unidades focos bajo consumo de 20 watt	CUMPLE
8	39121602-007	Llave termomagnética trifasica 50 AMP de 6 KA	Llave termomagnetica trifasico de 50 AMP de 6 KA	CUMPLE
9	39121602-007	Llave termomagnética trifasica de 32 AMP de 6 KA	Llave termomagnetica trifasico de 32 AMP de 6 KA	CUMPLE
10	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	Llave termomagnetica de 3x90 AMP	CUMPLE
11	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 100 watt	Unidades focos de 100 watt	CUMPLE
12	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 500 watt	Unidades focos de 500 watt	CUMPLE
13	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes circular T9 de 32 w	Unidades de tubo fluorescentes circular T9 de 32 w	CUMPLE
14	60104912-001	Cable para instalacion electrica de 6 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 6 mm de 100 metros.	CUMPLE
15	60104912-001	Cable para instalacion electrica de 4 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 4 mm de 100 metros.	CUMPLE

16	60104912-001	Cable para instalacion electrica, de 2 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 2 mm de 100 metros.	CUMPLE
17	60104912-001	Cable para instalacion electrica, de de 1 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 1 mm de 100 metros.	CUMPLE
18	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Unidades cinta aisladora auto vulcanizante tamaño mediano	CUMPLE
19	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidades arrancador eléctrico para fluorescente.	CUMPLE
20	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt.	Unidades equipos fluorescente de 40 watt.	CUMPLE
21	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidades llaves de luz un punto y toma	CUMPLE
22	39111812-001	Llave de luz con punto y toma de dos puntos	Unidades llaves de luz de dos puntos	CUMPLE
23	39111812-001	Llave de luz con punto y toma, de dos punto y toma	Unidades llaves de luz de dos punto y toma	CUMPLE
24	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidades llaves de luz de un punto.	CUMPLE
25	30181503-001	Ducha electrica	Ducha eléctrica (tipo lorenceti)	CUMPLE
26	32111701-001	Fotocelula	Unidades fotocélulas	CUMPLE
27	38131704-007	Conector para cables multipares	Unidades pares zócalos redondos	CUMPLE
28	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidades de toma corriente triple	CUMPLE
29	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidades prolongador zapatilla con 5 tomas con cables resistentes a altas temperaturas	CUMPLE
30	39121402-007	Prolongador de 5 metros	Prolongador tipo cordon de 5 metros con cables de 6mm de grosor en el interior y cubierta de cable aislante de alta resistencia.	CUMPLE
31	39121402-007	Prolongador de 10 metros	Prolongador tipo cordon de 10 metros con cables de 6mm de grosor en el interior y cubierta de cable aislante de alta resistencia.	CUMPLE
32	39121402-007	Prolongador de 20 metros	Prolongador tipo cordon de 20 metros con cables de 6mm de grosor en el interior y cubierta de cable aislante de alta resistencia.	CUMPLE

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas y el catalogo presentado por la empresa, se constata que las Especificaciones Técnicas en cuanto a marca y otros detalles, reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.-

Este Comité de Evaluación deja Constancia de que, en base a la Evaluación de las Especificaciones Técnicas solicitadas la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** cumple con los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación en su ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS punto N° 1. Especificaciones Técnicas.-

3. Margen del Precio Referencial

- En Lote N° 1 en los Ítems N° 1-2-3-5-6-7-8-9-11-12-13-18-19-21-22-23-24-27-28-30-31-32; ofertado por la Firma **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018, no así para el Lote N° 1 en los Ítems N° 10-20-29; los cuales sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial y en los Ítems N° 4-14-15-16-17-25-26; los cuales

sobrepasan el 20% por encima del precio referencial, por ende se procedió a solicitar a la empresa oferente un desglose del precio ofertado mediante Nota S/N° de fecha 20 de noviembre de 2018 el cual fue respondida remitiendo en tiempo y forma su desglose de precios el cual este Comité de Evaluación considera aceptable por estar acorde a los precios de mercado, dicho documento pasa a formar parte de la oferta presentada por la empresa oferente.-

4. Documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación

Nº	REQUISITOS LEGALES	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
2	Catálogo del bien ofertado	CUMPLE
3	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
4	Certificado del MIC	NO APLICA
5	Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión (materiales eléctricos), ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período de 1 (un) año (año 2017).	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

Experiencia de la Empresa

- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, presenta copias de contratos del año 2017 por un valor total de **8.000.000 Gs** cumpliendo en sobremanera con el promedio de 30 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

La oferta **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se ajusta satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a las (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial y demás documentos de carácter formal y por ende pasan a la siguiente etapa.-

ANALISIS EN SU 3ta Etapa

En esta última fase se realizaran las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05.

1. ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 49/18 **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS AD REFERENDUM" ID N° 353.634** según el siguiente detalle.-

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

1.1 CUADRO DE PRECIOS:

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS							JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO			
ITEM	CODIGO CATALAGO NIVEL 5	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NIVEL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 20 watt	Unidades Reactancia de 20 watt	Unidad	Unidad	20	STARKE	CHINA	5.000	100.000
2	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 watt	Unidades reactancia de 40 watt	Unidad	Unidad	50	STARKE	CHINA	5.000	250.000
3	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt	Unidades tubos fluorescente de 40 watt	Unidad	Unidad	50	STARKE	CHINA	3.500	175.000
4	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 20 watt	Unidades tubos fluorescente de 20 watt	Unidad	Unidad	50	STARKE	CHINA	15.000	750.000
5	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 60 watt	Unidades focos bajo consumo de 60 watt	Unidad	Unidad	35	STARKE	CHINA	25.000	875.000
6	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt	Unidades focos bajo consumo de 40 watt	Unidad	Unidad	35	STARKE	CHINA	25.000	875.000
7	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes 20 watt	Unidades focos bajo consumo de 20 watt	Unidad	Unidad	35	STARKE	CHINA	25.000	875.000
8	39121602-007	Llave termomagnética trifasica 50 AMP de 6 KA	Llave termomagnetica trifasico de 50 AMP de 6 KA	Unidad	Unidad	35	MOLVENO	URUGUAY	30.000	1.050.000
9	39121602-007	Llave termomagnética trifasica de 32 AMP de 6 KA	Llave termomagnetica trifasico de 32 AMP de 6 KA	Unidad	Unidad	35	MOLVENO	URUGUAY	30.000	1.050.000
10	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	Llave termomagnetica de 3x90 AMP	Unidad	Unidad	20	MOLVENO	URUGUAY	48.000	960.000
11	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 100 watt	Unidades focos de 100 watt	Unidad	Unidad	30	OSRAM	BRASIL	4.000	120.000
12	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 500 watt	Unidades focos de 500 watt	Unidad	Unidad	6	OSRAM	BRASIL	40.000	240.000
13	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes circular T9 de 32 w	Unidades de tubo fluorescentes circular T9 de 32 w	Unidad	Unidad	20	OSRAM	BRASIL	10.000	200.000
14	60104912-001	Cable para instalacion electrica de 6 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 6 mm de 100 metros.	Unidad	Rollo	1	PLATIX	BRASIL	350.000	350.000
15	60104912-001	Cable para instalacion electrica de 4 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 4 mm de 100 metros.	Unidad	Rollo	1	PLATIX	BRASIL	300.000	300.000
16	60104912-001	Cable para instalacion electrica, de 2 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 2 mm de 100 metros.	Unidad	Rollo	1	PLATIX	BRASIL	300.000	300.000
17	60104912-001	Cable para instalacion electrica, de de 1 mm de 100 metros.	Cable para instalación eléctrica de 1 mm de 100 metros.	Unidad	Rollo	1	PLATIX	BRASIL	220.450	220.450
18	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Unidades cinta aisladora auto vulcanizante tamaño mediano	Unidad	Unidad	20	PLATIX	BRASIL	3.500	70.000
19	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidades arrancador eléctrico para fluorescente.	Unidad	Unidad	350	OSRAM	BRASIL	1.000	350.000
20	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes de 40 watt.	Unidades equipos fluorescente de 40 watt.	Unidad	Unidad	15	OSRAM	BRASIL	15.000	225.000
21	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidades llaves de luz un punto y toma	Unidad	Unidad	25	ELEKTRON	CHINA	7.000	175.000
22	39111812-001	Llave de luz con punto y toma de dos puntos	Unidades llaves de luz de dos puntos	Unidad	Unidad	25	ELEKTRON	CHINA	7.000	175.000
23	39111812-001	Llave de luz con punto y toma, de dos punto y toma	Unidades llaves de luz de dos punto y toma	Unidad	Unidad	25	ELEKTRON	CHINA	8.700	217.500
24	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidades llaves de luz de un punto.	Unidad	Unidad	25	ELEKTRON	CHINA	7.800	195.000
25	30181503-001	Ducha electrica	Ducha eléctrica (tipo lorenceti)	Unidad	Unidad	5	LORENZETTI	BRASIL	100.000	500.000
26	32111701-001	Fotocelula	Unidades fotocélulas	Unidad	Unidad	20	OSRAM	BRASIL	45.570	911.400
27	38131704-007	Conector para cables multipares	Unidades pares zócalos redondos	Unidad	Unidad	300	MOLVENO	URUGUAY	2.500	750.000
28	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidades de toma corriente triple	Unidad	Unidad	13	STARKE	CHINA	20.050	260.650
29	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidades prolongador zapatilla con 5 tomas con cables resistentes a altas temperaturas	Unidad	Unidad	20	STARKE	CHINA	25.000	500.000
30	39121402-007	Prolongador de 5 metros	Prolongador tipo cordon de 5 metros con cables de 6mm de grosor en el interior y cubierta de cable aislante de alta resistencia.	Metros	Unidad	4	STARKE	CHINA	120.000	480.000
31	39121402-007	Prolongador de 10 metros	Prolongador tipo cordon de 10 metros con cables de 6mm de grosor en el interior y cubierta de cable aislante de alta resistencia.	Metros	Unidad	3	STARKE	CHINA	200.000	600.000
32	39121402-007	Prolongador de 20 metros	Prolongador tipo cordon de 20 metros con cables de 6mm de grosor en el interior y cubierta de cable aislante de alta resistencia.	Metros	Unidad	2	STARKE	CHINA	200.000	400.000
			TOTAL							14.500.000

2.-RECOMENDACIÓN:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** se presenta como la mejor oferta evaluada, en el Lote ofertado; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS AD REFERENDUM".** Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** por un monto total de guaraníes **14.500.000 (GUARANÍES CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y siete horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 2 F – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
SGTO 1° INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – CENTRO FINANCIERO Nº 5 – DPTO. DE UOC – COMANDO LOGISTICO

EDUARDO D. LEGUIZAMON GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5